

Proceso: IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Demandante: ELIANA DAZA HERNANDEZ
Demandado: CAMPOELIAS PERALTA ROMERO (por investigación de paternidad)
Radicado: 500013110002-2019-00309-00



SECRETARIA. Villavicencio, 15 de diciembre de 2022. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Para los fines legales pertinentes se corrige el contenido del numeral tercero de la parte resolutive de la sentencia proferida el 18 de noviembre de 2022, en el sentido que se tenga como correcto que el NUIP correspondiente al registro civil de nacimiento del menor SANTIAGO ARIZA DAZA, es 1.029.961.555, no como allí se indicó.

Consecuente con lo anterior, que por secretaría se dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral tercero de la parte resolutive de la sentencia proferida en este asunto, teniendo en cuenta la corrección de que trata el inciso anterior.

Notifíquese y Cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

race

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **579a47d9c4692956154a4b7744d5d70e116c912b21dddc63e12e8329ad415bc2**

Documento generado en 19/12/2022 03:39:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>